

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 OCT 2018

VISTO la Nota N° 23/2018 Letra: A.G.I., suscripta por el Auditor General Interno, C.P. Adrián ALVARADO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota pone en conocimiento a ésta Presidencia el supuesto hecho de violencia sucedido el día 16 de Agosto del corriente año, en la oficina de Auditoría General Interna, con el agente Marcelo Alejandro BORDA, D.N.I. N° 20.073.264, Legajo N° 1263.

Qué asimismo, adjunta la nota de la agente Vanesa Alejandra ANDRADE DIAZ, D.N.I. N° 27.580.456, Legajo N° 618, mediante la cual expone de manera detallada los hechos que habrían sucedido en la oficina donde desempeñan diariamente su actividad laboral.

Que la agente mencionada en el párrafo precedente indica que el día 16/08/18, le requiere al agente Borda que realice tareas propias de su función (cambio de caratulas, recepción de expedientes entre otras tareas administrativas), hecho que habría motivado una supuesta agresión verbal y física hacia la denunciante, de acuerdo a lo expresado en la nota que se anexa al presente Acto Administrativo como antecedentes del mismo.

Que por Nota presentada el día 30 de Agosto de 2018, se adjunta la designación como abogado patrocinante querellante al Dr. Jorge Daniel Sebastián Hernández, matrícula N° 692 CAPAU, en el marco del Expediente N° 31208/18, caratulado: "Andrade Díaz, Vanesa Alejandra s/ denuncia - imp: Borda, Marcelo" Sumario Previsional N° 699/18, en trámite por ante el Juzgado N° 2 del Distrito Judicial Sur.

Que ha tomado intervención mediante Informe Asesoría Letrada N° 39/2018, la Directora de Sumarios y Procuración, Abog. Daiana FREIBERGER, que de acuerdo a sus consideraciones vertidas en dicho informe, corresponde emitir el presente Acto Administrativo en consonancia con la normativa vigente.

Que por todo lo expuesto, resulta pertinente ordenar la Información Sumaria respectiva, en el marco de lo normado en el Reglamento de Investigaciones Administrativas, a los efectos de determinar y esclarecer los supuestos hechos de violencia acaecidos el día 16 de Agosto del corriente año, en la oficina de Auditoría General Interna, del agente Marcelo Alejandro BORDA, D.N.I. N° 20.073.264, Legajo N° 1263, hacia la agente Vanesa Alejandra ANDRADE DIAZ, D.N.I. N° 27.580.456, Legajo N° 618, personal de la Cámara Legislativa.

Que ésta Presidencia considera pertinente designar como Instructora de Información Sumaria a la Directora de Sumarios y Procuración, Abg. Daiana FREIBERGER, categoría 24 P. A. y T., dependiente de Asesoría Letrada.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

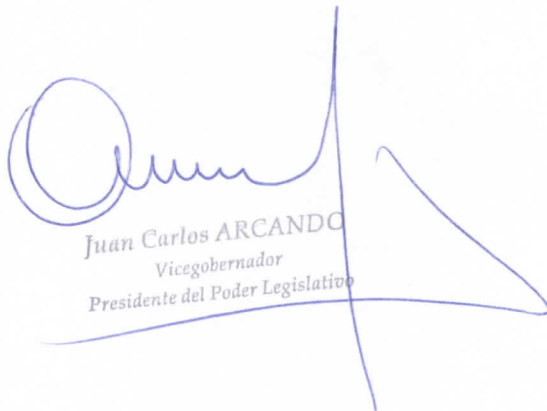
**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- ORDENAR la instrucción de Información Sumaria Administrativa, a los efectos de determinar y esclarecer los presuntos hechos de violencia que habrían sido propinados por el agente Marcelo Alejandro BORDA, D.N.I. N° 20.073.264, Legajo N° 1263, el día 16 de Agosto de 2018 en la oficina de Auditoría General Interna, hacia la agente Vanesa Alejandra ANDRADE DIAZ, D.N.I. N° 27.580.456, Legajo N° 618, ambos personal de la Cámara Legislativa, conforme a lo normado en el Reglamento de Investigaciones Administrativas; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como instructora de la Información Sumaria ordenada en el artículo 1°, a la Directora de Sumarios y Procuración, Abg. Daiana FREIBERGER, categoría 24 P. A. y T., dependiente de Asesoría Letrada.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Notificar a través de la Dirección de Recursos Humanos a la Instructora de Información Sumaria designada en el artículo 2° de la presente, a la Secretaría Administrativa y a quienes correspondan. Comunicar, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1432/18


Juan Carlos ARCANDÓ
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo